Ayuntamiento de Valle de la Serena
Plaza de España, 1 ☎778001 778003

Nº 3

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

DIA 12 DE MAYO DE 2016

ASISTENTES

ALCALDE – PRESIDENTE
Don Martín Caballero Horrillo

CONCEJALES
Doña Marta Godoy Merino
Don David Mateos Carrillo
Doña María Isabel Ayuso Sánchez
Doña Nieves Tena Mateos
Doña Inés Granado Sánchez*
Don Francisco José Granado Jiménez

SECRETARIO - INTERVENTOR
Manuel Caballero Muñoz

*Se incorporó a la sesión en el transcurso del punto Tercero (Informes), siendo las 21 horas y 10 minutos.

En la primera planta de la Casa de la Cultura de Valle de la Serena, habilitada como Salón de Plenos, a las 21 horas del día 12 de mayo de 2016, se reúnen los señores Concejales y las señoras Concejalas relacionados al margen, que componen el Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al Orden del día previamente establecido, bajo la presidencia del Señor Alcalde – Presidente, don Martín Caballero Horrillo. Da fe del acto el Secretario – Interventor del Ayuntamiento, Manuel Caballero Muñoz. No asisten don Manuel Mateos Caballero ni Don Iván Gómez Godoy, quienes excusan su ausencia por encontrarse fuera del término municipal.

Primero. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por cinco votos a favor (del señor Alcalde, del resto de concejales del Grupo Socialista presentes en la sesión, y del concejal de IU), y una abstención (de la concejala del Grupo Popular doña Nieves Tena Mateos).

Segundo. Resoluciones de Alcaldía.

Sin asuntos.

Tercero. Informes.

En este punto, y a las 21 horas y 10 minutos, se incorpora a la sesión la concejala del Grupo Popular señora Granado Sánchez.

El Secretario – Interventor da cuenta de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2015, por Decreto de 6 de mayo de 2016, que ya ha sido enviada el Ministerio de Hacienda, y que arroja el siguiente resultado:

Resultado presupuestario

- *Derechos reconocidos netos*
  - *A) Operaciones no financieras.*
    - *A.1) operaciones corrientes: 1.217.246,45 euros.*
    - *A.2) Operaciones de capital: 203.627,39 euros.*
  - *Total: 1.420.873,84 euros.*

- *Obligaciones reconocidas netas.*
  A) Operaciones no financieras.
  A.1) Operaciones corrientes: 1.262.368,01 euros
  A.2) Operaciones de capital: 115.280,47 euros.
  a) Operaciones financieras: 27.476,56 euros.
  Total: 1.405.125,04 euros.
- *Resultado presupuestario ajustado: 15.748,80 euros.*

Igualmente, da cuenta del contenido del Informe redactado en cumplimiento del artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, y que en la parte que interesa dice lo siguiente:

"Del análisis de la liquidación del Presupuesto de 2015, y a los efectos del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, resultan los datos siguientes:

Liquidación de los capítulos 1 al 7 del estado de ingresos: derechos reconocidos netos por importe de 1.420.873,84 euros.

Liquidación de los capítulos 1 al 7 del estado de gastos: obligaciones reconocidas por importe de 1.377.648,48 euros.

Además, hay que realizar los siguientes ajustes:

- *Ajustes por devoluciones de Participación en Tributos del Estado:*
  - *2008: + 2.048,88 euros.*
  - *2009: + 1.107,24 euros.*
  - *2013: + 4.474,82 euros.*
- *Pagos realizados en el ejercicio pendientes de aplicación presupuestaria (y que han sido aplicados ya al Presupuesto de 2015): 57.034,67 euros.*

Por tanto, de los datos citados se desprende una necesidad de financiación, en los términos expresados, de – 6.178,37 euros, por lo cual puede considerarse que, en el ámbito de la estabilidad presupuestaria, la liquidación de 2015 se cierra con un déficit del 0,44 %.

Se hace constar que el presente informe, elaborado en virtud de lo ordenado en el artículo 16.2 del RLGEP, se emite con carácter independiente al previsto en el artículo 191.3 del TRLRHL, y se dirige al Señor Alcalde – Presidente para que éste dé cuenta al Pleno de la Corporación.

Igualmente, se aprovecha este informe para expresar que en la Liquidación objeto de éste se cumple con la regla de gasto, ya que se desprende una diferencia de 90.756,65 euros entre el límite de la regla de gasto y el gasto computable en la Liquidación de 2015, siendo así que se produce una diferencia del – 9,17 % entre el gasto computable en 2015 con el de 2014.".

No se produjeron intervenciones sobre el asunto.

El señor Alcalde informa de lo siguiente:

- Ya se ha firmado el contrato con la adjudicataria del servicio de Bar Restaurante de la Piscina Municipal. En este punto, aprovecha para recordar el procedimiento llevado a cabo a tal fin, recalcando que en todo momento se ha actuado con total transparencia, buena prueba de lo cual es la presencia, en la Mesa de Contratación, de todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento, así como la asistencia de las dos personas que licitaron en la sesión de la Mesa.
- Está el marcha el procedimiento para constituir la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio. En este punto, informa que esta misma tarde se celebró la primera sesión de la Comisión de Valoración, habiéndose realizado las entrevistas personales conforme disponen las Bases, y que mañana viernes terminará, con la realización del resto de entrevistas y la valoración total. El resultado se expondrá en el Tablón de Anuncios, para conocimiento de las interesadas y del público en general.
- A causa de las abundantes lluvias que están cayendo estos días, las obras del Parque de la Laguna se encuentran paradas, esperando que puedan retomarse en breve.
- En relación a la convocatoria de las Elecciones Generales para el próximo 26 de junio de 2015, informa de que la sesión plenaria para efectuar el sorteo de los

miembros de las Mesas Electorales tendrá lugar el día 30 de mayo, lunes, en horario de mañana, lo cual hace constar para conocimiento de los asistentes. En fin, aprovecha para desear que, como siempre ocurre, todo transcurra con normalidad.

No se trajeron mociones de urgencia.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

El concejal de IU, señor Granado Jiménez, formula las siguientes cuestiones:

- En relación con la adjudicación del Bar Restaurante de la Piscina, quiere conocer quién y cómo acreditará que la adjudicataria ha ejecutado realmente las mejoras propuestas. El Alcalde contesta diciendo que se comprobará con las facturas que aporte la adjudicataria y la comprobación por parte de la Arquitecto Técnico Municipal. En este mismo punto, el concejal de IU pregunta por la duración del contrato, a lo cual el Alcalde responde que, tal como así figuraba en los pliegos, el contrato tiene una duración de dos años, pudiendo prorrogarse por anualidades sucesivas si ninguna de las partes manifiesta su oposición, hasta un máximo total de cuatro años.
- Según él ha podido comprobar, y también porque se lo han dicho algunos padres y madres, entiende que las piedras de granito que están en el suelo del Parque de la Laguna pueden ser peligrosas en caso de caída, pudiendo provocar heridas, pidiendo que se subsane el tema. El Alcalde responde que hasta ahora no ha habido problemas, y que para el caso de que algún accidente pudiera suceder, cosa que nadie desea, el Ayuntamiento tiene contratados los correspondientes seguros. La concejala del Grupo Popular doña Nieves Tena Mateos pide que se mire y se arregle, si es el caso. A todo ello el Alcalde, en fin, dice que instalar cualquier otro tipo de suelo es demasiado costoso económicamente, y que el existente puede resultar bien.
- Pide que se quite el pasto y se preparen los árboles que están en el entorno del "Cementerio Viejo". El Alcalde contesta diciendo que todos los años se prepara ese espacio, pero que este año no ha sido posible hasta la fecha, por las abundantes lluvias de estos últimos días; cuando el tiempo lo permita, se actuará como procede.
- Pregunta si se usa herbicida en las calles del pueblo, aduciendo que está prohibido por una normativa de la Junta de Extremadura. El Alcalde dice desconocer esa prohibición, y toma nota de lo dicho para actuar en consecuencia, si fuera el caso.
- Pide, en otro orden de cosas, conocer qué ocurre cuando una de las médicas, como es el caso, se encuentra de baja. El Alcalde dice que está sobre el asunto, que lo conoce y, en este sentido, informa de que el SES sólo manda un sustituto cuando la baja supera un determinado número de días, tiempo que hasta la fecha no ha transcurrido.
- En cuanto a la celebración de la Romería de San Isidro, pregunta si hay previsión de buscar otra ubicación que fuera pública, ya que actualmente, como todo el mundo conoce, se celebra en un terreno particular. El Alcalde responde diciendo, en primer lugar, que garantiza la celebración de la Romería no sólo este año, sino en los inmediatos sucesivos y, en segundo lugar, argumenta que es muy difícil, por no decir imposible, que el Ayuntamiento pueda adquirir terrenos adecuados para tal fin. Recuerda que hace tiempo estuvo en negociaciones con una propietaria de terrenos adecuados para ello, pero que no llegaron a buen puerto.
- Pide conocer qué criterios se siguen para asignar tareas al personal que contrata el Ayuntamiento con fondos propios y por cortos periodos de tiempo.

El Alcalde responde diciendo que todo depende del puesto que se ocupa, y que en ningún momento se hacen distinciones o discriminaciones de clase alguna.

- Reincide el concejal en aspectos ya mencionados en otras sesiones, tal como los coches mal aparcados o aparcados en aceras, que dificultan, cuando no imposibilitan, la movilidad por el pueblo, pidiendo una vez más que se vigile y actúe. El Alcalde responde que se intenta solventar ese problema, que los Auxiliares de la Policía Local intervienen en muchas ocasiones para ello, pero que en definitiva es un tema de concienciación entre toda la población.
- Las farolas más grandes tienen, dice el señor Granado Jiménez, tornillos por fuera, con el consiguiente peligro, pidiendo que se arregle, de lo cual toma nota el señor Alcalde.

La señora Tena Mateos, concejala del Grupo Popular, plantea estos asuntos:

- en primer lugar, excusa la ausencia del portavoz de su Grupo, señor Gómez Godoy, quien se encuentra realizando un curso fuera de la localidad.

- Pregunta cómo se va a llevar a cabo el uso de los aseos construidos en el Parque de la Laguna contiguos a la pista de pádel. El señor Alcalde dice que se abrirán al público, en el horario normal de uso de las instalaciones, tan pronto como estén disponibles para ser usados, apelando al buen uso de los servicios por bien de todos.

- En la Calle Cuestas, y como consecuencia de las obras realizadas en los acerados, dice la concejala que se producen problemas en el tráfico rodado en la parte más estrecha de la calle, de tal forma que ya los propios acerados están sufriendo daños, habiendo visto incluso baldosas reventadas; pide que se mejore este tema. El Alcalde dice que ya es conocedor de lo dicho, por cuanto la propia madre de la concejala ya estuvo en el Ayuntamiento a comentarle el tema, e informa de que se ha puesto de sentido único la vía citada, sólo de bajada para los vehículos. El trozo de se ha estropeado se va a arreglar en breve, y piensa que con todo ello se habrá solucionado el problema.

Y sin más asuntos que tratar, el Señor Alcalde - Presidente levanta la sesión a las 21 horas y 40 minutos del día señalado en el encabezamiento. Doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo.: Martín Caballero Horrillo

EL SECRETARIO - INTERVENTOR

Fdo.: Manuel Caballero Muñoz